



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

6 0 1 1

BUENOS AIRES, 05 JUN 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5838-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2485, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS CK-MB SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN DE CK-MB EN SUERO HUMANO, cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

*E.  
DM 1*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

6011

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2485, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS CK-MB SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN DE CK-MB EN SUERO HUMANO, a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

**ARTÍCULO 2º.-** Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2485, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS CK-MB SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN DE CK-MB EN SUERO HUMANO, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5838-16-0

DISPOSICIÓN N°:

6011

  
**Dr. ROBERTO LEIDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

